ANEXO TÉCNICO LICITACION PUBLICA

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI. Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Rafael Uribe Uribe.
PROPÓSITO	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
PROGRAMA	Sistema Distrital del Cuidado
CÒDIGO DEL PROYECTO	1657
NOMBRE DEL PROYECTO	Autocuidado y bienestar de la comunidad en Rafael Uribe Uribe
COMPONENTES	Estrategias de cuidado
META(S) PLAN DE DESARROLLO	Vincular 1400 personas cuidadoras a estrategias de cuidado.
MAGNITUD META VIGENCIA 2023	Vincular 350 personas cuidadoras a estrategias de cuidado.
CONTIENE INICIATIVAS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	SI, 2 iniciativas de presupuestos participativos priorizadas. “Generando bienestar para las cuidadoras y cuidadores de RUU” “Encuentro de saberes y sabores para cuidadores y cuidadoras de Rafael Uribe Uribe”.
VIGENCIA	2023
PRESUPUESTO	El valor total del proyecto es de $627.549.738 M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (6) Meses

1.1 OBJETO

El contrato que se pretende celebrar tendrá por objeto: “PRESTAR SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE BIENESTAR Y RESPIRO A CUIDADORAS Y CUIDADORES DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE”.

1.2 POBLACIÒN OBJETIVO.

Mujeres y hombres en sus diversidades y grupos poblacionales, pertenecientes a Juntas de acción Comunal, instancias de participación, organizaciones, expresiones sociales ciudadanas y comunidad en general que residan o pertenezcan a la localidad de Rafael Uribe Uribe; que ejercen algún tipo de cuidado directo o indirecto con niñas, niños, adulto(a) mayores, personas con discapacidad o enfermedades que requieran de un estricto cuidado y que no sean remunerados.

Se pretende vincular 350 cuidadoras y cuidadores a estrategias de respiro, acciones descritas a continuación: en marco de los presupuestos participativos se ejecutan las actividades de talleres teórico-lúdicos, manualidades, autocuidado que hacen parte de la iniciativa priorizada 26481 "Generando bienestar para las cuidadoras y cuidadores de RUU"; y las actividades de teatro, danza y artes escénicas que corresponden a la iniciativa priorizada 26491 "Encuentro de saberes y sabores para cuidadores y cuidadoras de Rafael Uribe Uribe".

Para dar cumplimiento a las iniciativas priorizadas de presupuestos participativos, se garantizará su ingreso directamente al proceso de promoción y revitalización.

1.3 LOCALIZACIÓN

Las diferentes acciones que se realizan en marco del presente proyecto de inversión se ejecutan en toda la Localidad Rafael Uribe Uribe, dando así cubrimiento a todas las personas residentes en la misma.

1.4 ACTIVIDADES

1.4.1. FASE I

Conformación de comité Técnico, presentación pública, divulgación, convocatoria e inscripciones.

Alistamiento.

Proceso en el cual se hará revisión de lineamientos y especificaciones técnicas del proyecto, priorizando las actividades con las que se inicia la ejecución de proyecto hasta su terminación. Las acciones para realizar dentro de esta componente son:

Conformación De Comité Técnico De Seguimiento.

Con el fin de establecer mecanismos de comunicación, decisión y coordinación permanente para la perfecta ejecución del proyecto, se conforma el Comité Técnico de Seguimiento, integrado por:

- El alcalde local o su delegada (o).
- Apoyo a la Supervisión
- Representante legal o coordinador (a) del proyecto en representación de operador.
- Apoyo a la Gestión Local designada en la localidad por el sector, Secretaria Distrital de la Mujer.
- Delegada (o) de Instancia de participación

Las personas que conforman el comité tienen voz y voto.

Este comité realizará las siguientes funciones.

- Realizar seguimiento a la ejecución y cumplimiento de las actividades del contrato.
- Aprobar el plan de trabajo, el cronograma actividades, hojas de vida del talento humano, piezas publicitarias para convocatoria, planilla de inscripciones, puntos de inscripciones, lugares donde

se van hacer las diferentes actividades.
• Aprobación de modificaciones contractuales al contrato en el caso que se requieran.
• El contratista en calidad de ejecutor atenderá las solicitudes y observaciones manifiestas dentro del comité
• El comité técnico orientará al contratista sobre aspectos generales relacionados con condiciones generales para la realización del proyecto en lo local.
• Las demás que se infieren en el proyecto y que sean acordes a la una y eficiente ejecución del contrato.

La secretaría técnica del Comité estará a cargo del contratista, quien se encargará de la convocatoria a las sesiones del Comité las cuales deben realizarse mínimo una al mes y en caso de ser necesario se solicitará una sesión extraordinaria, además de hacer el levantamiento de actas y registro de asistencia, en el formato entregado por el apoyo a la supervisión

Nota 1: Estas aprobaciones deben hacerse de acuerdo con las especificaciones descritas en cada componente.

Presentación Pública.

El contratista realiza la presentación del proyecto, en un espacio cerrado de la Localidad con aforo mínimo de 60 personas, esta presentación es presencial (se debe aplicar el protocolo de bioseguridad requerido para la prevención del contagio del covid-19, vigente en el momento de la presentación, según los lineamientos establecidos por el gobierno nacional), se realizará la presentación a posibles beneficiarios para informar la descripción del proyecto, plazo del proyecto, cronograma de trabajo, meta a cumplir en la ejecución del contrato, puntos de inscripción, fechas y requisitos de inscripción, talento humano que participa que está vinculado al proyecto entre, otras que se identifiquen por el contratista. Esta misma presentación debe realizarse con la Junta de administradora Local al inicio del contrato, otra de avance al 50 % de ejecución física y una última a la terminación de actividades.

Para la convocatoria, esta presentación deberá realizarse como mínimo 10 días de anticipación para el alistamiento de la presentación pública se realizará una jornada de convocatoria a través de medios de comunicación de la Alcaldía Local, del contratista, invitación a juntas de acción comunal, instancia de participación local. El contratista será responsable la infraestructura y la logística requerida para la presentación como video beam, material de apoyo, sonido y estación de café y aromática.

Para la presentación ante la Junta Administradora Local debe pasarse la solicitud por escrito al presidente de la JAL y se radicada en las instalaciones de la misma de acuerdo con sus especificaciones exigidas.

Producto	Descripción	Cantidad
Espacio	Alquiler de un espacio cerrado con capacidad mínima para 60 personas, que incluya: dos cabinas de sonido, un micrófono, Video Beam y un computador.	3 Horas
Estación de bebidas	Estación de café, agua aromática y botella de agua sin gas de mínimo 250 ml, mezclador, azúcar en sobre y vasos cartón papel 4 onzas. Todo para 60 personas	1 Servicio

	asistentes a la presentación pública. Es importante contar con dos personas que estén apoyando la atención en la estación de bebidas.	

Nota 1: Es necesario que se presenten las evidencias fotográficas y asistencia de las presentaciones públicas.

Productos a entregar de las presentaciones:

1. Invitación a la presentación pública y soporte de difusión a la comunidad.
2. Listado de asistencia a la presentación pública, con firma original (para presentación presencial).
3. Registro audiovisual y fotográfico de la actividad de presentación pública y ante la JAL.
4. Copia del acta de la sesión de la JAL en la que se presentó el contrato.
5. Copias de las cartas de invitación a los diferentes consejos locales e instancias de participación a las actividades de presentación pública y ante la JAL.

Divulgación Y Convocatoria

La divulgación y convocatoria del proyecto se hará a través de medios de comunicación comunitarios y pendones. Los elementos y piezas publicitarias deberán elaborarse de conformidad con el Manual de Identidad Visual de la Alcaldía; el cuál debe ser consultado en la oficina asesora de comunicación y prensa de la Alcaldía Local, quién aprobara su diseño.

Para la convocatoria se realiza con personas conocedoras de la localidad, así mismo, se podrán visitar todas las juntas de acción comunal, instancias de participación como el COLMYG, Consejo de Mujeres, se debe dejar la evidencia de la visita y en estas se hará entrega de piezas publicitarias para difundir la información; la divulgación tendrá que realizarse por lo menos 10 días antes de empezar las inscripciones.

Se deben contratar medios comunitarios locales de comunicación los cuales, además, de hacer convocatoria, deben publicar y visibilizar las diferentes actividades ejecutadas en el contrato hasta la clausura.

El presente ítem estará a cargo del contratista y se desarrollará en las primeras dos (2) semanas del contrato, así mismo el contratista suministrará los insumos necesarios para la difusión de piezas comunicativas digitales.

Para el desarrollo de la actividad, el contratista deberá elaborar la diagramación, impresión y distribución de las siguientes piezas publicitarias:

- 5 pendones (uno por UPZ) con información del proyecto y el proceso de inscripción.
- 1000 volantes con información del proyecto y el proceso de inscripción.

Medios impresos:

- Pendones

- Volantes

Producto	Descripción	Cantidad
Pendón	Pendón 2 x 1.5 mts full color en tela banner con logos, tubos superior e inferior, e información de inscripción gratuita.	5
Volantes	Papel couché de 130 grs, brillante en offset, a selección de color CMYK (Cyan, Magenta), de 1/4 de carta, en una medida de 10 x 13.3 cm	1000
Campaña Difusión	Presupuesto global para la difusión del proceso por medios comunitarios e independientes locales, cuñas radiales, prensa.	1

Nota 1: Es importante aclarar que en las piezas comunicativas y durante toda la convocatoria se debe hacer uso del lenguaje incluyente teniendo en cuenta el Acuerdo 381 de 2009.

Nota 2: Los medios de comunicación comunitarios deben tener experiencia en divulgación de proyectos de mujer y género, además de manejar un lenguaje incluyente en sus publicaciones.

Medios digitales:

El contratista diseñara y entregará las piezas comunicativas en medio digital, para su respectiva aprobación a la Oficina de Prensa de la Alcaldía Local, de manera que si se estima conveniente puedan ser divulgadas en las redes sociales de las entidades, páginas web, medios locales, entre otros.

Nota 1: El diseño y contenido de las piezas publicitarias según las propuestas presentadas por el contratista deben ser concertados y acordados en el Comité técnico de Seguimiento del Contrato.

Nota 2: El diseño y contenido de las piezas publicitarias del contrato debe tener en cuenta lo establecido por el Acuerdo 381 de 2009 "Por medio del cual se promueve el uso del lenguaje incluyente", de igual forma, se debe tener en cuenta el protocolo de comunicación no sexista de la Secretaría Distrital de la Mujer.

Nota 3: El Contratista coordinará con los diferentes concejos locales la difusión del contrato en las reuniones de estos.

Nota 4: El contratista deberá solicitar ante la Oficina de Prensa de la Alcaldía Local la publicación en la página web de la alcaldía y en los medios alternativos de comunicación, medios locales, la difusión del contrato, en cada espacio se debe indicar los lugares, requisitos y horarios de inscripción, con diez (10) días de antelación a la fecha de inicio de las inscripciones hasta la fecha de cierre de las mismas, además de realizar las llamadas telefónicas y envió de correos e invitaciones a cada una de las organizaciones civiles de la localidad.

Las anteriores actividades deberán estar relacionadas dentro del cronograma de actividades y deberán ser

aprobadas por el Comité técnico de seguimiento del Contrato.

Inscripciones.

Las inscripciones son abiertas para toda la comunidad siempre y cuando residan en la localidad Rafael Uribe Uribe; se realizaran en un punto por UPZ de forma presencial, pero también se habilitara un link y código QR para que se pueda hacer virtualmente, en dicha inscripción debe registrarse los datos: nombre y apellido, documento de identidad, teléfono, barrio, edad, sexo, género, orientación sexual, escolaridad, ocupación, personas que cuidan (especificar con convenciones si cuidan: niñas hasta los 10 años, niños hasta los 10 años, personas en condición de discapacidad, personas mayores y otros, especificar quienes) de cada persona; además la planilla debe llevar logos de la alcaldía local, nombre de la actividad, dirección y UPZ de inscripción.

Los lugares de la inscripción se establecerán en un punto en cada UPZ (priorizar lugares donde no llega oferta institucional). Cada punto debe tener un pendón donde se evidencia que se está realizando las inscripciones a las diferentes actividades del proyecto.

Los documentos a solicitar:

De manera general, para las diferentes acciones a desarrollar dentro del proyecto, se solicitará a la ciudadanía la siguiente documentación:

- Fotocopia del documento de Identidad.
- Fotocopia del carné de EPS o certificado de afiliación a salud.
- Certificado de residencia en la localidad y/o de la JAC del barrio en el que reside y/o copia del recibo de servicio público.

Nota 1: El contratista garantizará la gestión y consecución de los espacios de inscripción.

Nota 2: En caso de presentarse dificultades en el momento de las inscripciones, el Contratista deberá informar de manera oportuna al supervisor/a del contrato y presentar alternativas y/o estrategias que generen solución.

Nota 3: El contratista deberá garantizar el inicio de las actividades con un 100% de la inscripción.

Productos a entregar:

1. Fichas de inscripción diligenciadas con los documentos soporte solicitados anexos de la totalidad de inscritos.
2. Soporte audiovisual y fotográfico

1.4.2. FASE II

Componentes, metas y actividades a ejecutar en marco del proyecto.

1.4.2.1. COMPONENTE 1: ESTRATEGIAS DE CUIDADO A CUIDADORAS Y CUIDADORES.

Se desarrollan las actividades con la que se pretende impactar a la ciudadanía de la Localidad, logrando dar respiro a cuidadoras y cuidadores, en marco de los presupuestos participativos y del cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo Local, vinculando 350 personas a las diferentes actividades que a continuación serán descritas.

1.4.2.1.1. GENERANDO BIENESTAR PARA LAS CUIDADORAS Y CUIDADORES

TALLERES TEÓRICO-LUDICOS:

Para el desarrollo de los talleres, el contratista debe garantizar un espacio cerrado con la capacidad para el número de personas por grupos. De igual manera, debe garantizar los materiales e insumos para cada sesión de acuerdo con las especificaciones descritas en el estudio de mercado y/o oferta económica.

Estos talleres se realizarán así:

Temáticas	Grupos	Cantidad de personas por grupo	N° sesiones por grupo	N° horas por sesión
Promoción y prevención de la salud mental y manejo de emociones. Las actividades deben involucrar pintura de mándalas, juegos de mesa, entre otras actividades lúdicas.	5	12	7	2

Nota 1: En la primera sesión se les entregará a los participantes una agenda.

Nota 2: Se contempla refrigerio para el cuidador y la persona cuidada.

Nota 3: La metodología debe ser socializada al comité técnico para ser aprobada.

Medio de verificación:

- Evidencia fotográfica de cada sesión
- Listado de asistencia por sesión, firmado por cada participante.
- Registro fotográfico y listado con firma de quien recibe refrigerios.
- Registro fotográfico y listado con firma de quien recibe la agenda.

Producto	Descripción	Cantidad
Mándalas	Material: Madera, con dimensiones aproximadas de 30cm x 30cm	60
Pinturas	Galones de pintura de diferentes colores	10

Juegos de mesa	Lotería, bingo, escalera, yenga, rompecabezas relacionados con la temática del proyecto (Uno de cada uno)	1 por cada juego.
Agenda	Material amigable con el medio ambiente, tamaño cuaderno (21,5 x 14 cm), 80 hojas internas en bond 75 gms, impresas a una tinta (1x2), con logos del proyecto e institucionales ALRUU, tapa dura, full color, plastificada, anillo doble O, incluidos 7 separadores o insertos que contengan la información impresa de las temáticas que se desarrollarán en los diferentes talleres del proyecto y hojas cuadriculadas para ser utilizadas por cada participante.	60

TALLERES AUTOCUIDADO:

Para el desarrollo de los talleres, el contratista debe garantizar un espacio cerrado con la capacidad para el número de personas por grupos. De igual manera, debe garantizar los materiales e insumos para cada sesión, y debe hacer entrega del kit de autocuidado en la sexta sesión, de acuerdo con las especificaciones descritas en el estudio de mercado y/o oferta económica.

En estos espacios de SPA se debe garantizar la sensibilización a las personas cuidadoras con respecto al autocuidado, autoreconocimiento, y autoconcepto.

Estos talleres se realizarán así:

Temáticas	Grupos	Cantidad de personas por grupo	N° sesiones por grupo	N° horas por sesión
Autocuidado, reconociendo el cuerpo como territorio.	5	12	6	2

Nota 1: En la primera sesión se les entregará a los participantes una agenda.

Nota 2: Las sesiones deben contener masajes relajantes, SPA para uñas, cuidado del cutis, entre otras actividades propias de un SPA, las cuales serán dirigidas por las profesionales en estética.

Nota 3: Se contempla refrigerio para el cuidador y la persona cuidada.

Nota 4: La metodología debe ser socializada al comité técnico para ser aprobada.

Medio de verificación:

- Evidencia fotográfica de cada sesión
- Listado de asistencia por sesión, firmado por cada participante.
- Registro fotográfico y listado con firma de quien recibe la agenda.
- Registro fotográfico y listado con firma de quien recibe refrigerios.

• Registro fotográfico y listado con firma de quien recibe el kit.

Producto	Descripción	Cantidad
Agenda	Material amigable con el medio ambiente, tamaño cuaderno (21,5 x 14 cm), 80 hojas internas en bond 75 gms, impresas a una tinta (1x2), con logos del proyecto e institucionales ALRUU, tapa dura, full color, plastificada, anillo doble O, incluidos 7 separadores o insertos que contengan la información impresa de las temáticas que se desarrollarán en los diferentes talleres del proyecto y hojas cuadriculadas para ser utilizadas por cada participante.	60
Kit de autocuidado	Debe contener 1 corta uñas mediano, 1 corta cutícula, 1 baja cutícula, 1 lima gruesa, una toalla para manos, 1 jabón para manos pequeño, 1 crema de manos 200ml, 1 esmalte transparente 14ml, 1 quita esmalte 60ml y 1 cartuchera para el kit.	60

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Para el desarrollo de las actividades de formación complementaria, el contratista debe garantizar un espacio cerrado con la capacidad para el número de personas por grupos. De igual manera, debe garantizar los materiales e insumos para cada sesión y hacer entrega del kit de materiales a cada participante, de acuerdo con las especificaciones descritas en el estudio de mercado y/o oferta económica**.**

Al iniciar el espacio, siempre debe hacerse una sensibilización frente a la redistribución de las actividades de cuidado en el hogar y el autocuidado, no menor a 20 minutos.

La formación se realizará así:

Temáticas	Grupos	Cantidad de personas por grupo	N° sesiones por grupo	N° horas por sesión
Bordado en hilo del mapa de la localidad, donde se identifiquen los espacios de bienestar y respiro para las personas cuidadoras (parques, ríos, humedales, bosques, escenarios deportivos, entre otros)	**1**	**20**	**6**	**2**

Nota 1: En la primera sesión se les entregará a los participantes una agenda.

Nota 2: El kit de cada participante, será entregado desde la primera sesión.

Nota 3: Se contempla refrigerio para el cuidador y la persona cuidada.

Nota 4: El producto final, pertenece al participante que lo elaboró.

Nota 5: La metodología y el diseño de la tula debe ser socializada al comité técnico para ser aprobada.

Medio de verificación:

- Evidencia fotográfica de cada sesión
- Listado de asistencia por sesión, firmado por cada participante.
- Registro fotográfico y listado con firma de quien recibe la agenda.
- Registro fotográfico y listado con firma de quien recibe refrigerios.
- Registro fotográfico y listado con firma de quien recibe el kit.

Producto	Descripción	Cantidad
Agenda	Material amigable con el medio ambiente, tamaño cuaderno (21,5 x 14 cm), 80 hojas internas en bond 75 gms, impresas a una tinta (1x2), con logos del proyecto e institucionales ALRUU, tapa dura, full color, plastificada, anillo doble O, incluidos 7 separadores o insertos que contengan la información impresa de las temáticas que se desarrollarán en los diferentes talleres del proyecto y hojas cuadriculadas para ser utilizadas por cada participante.	20
Tela	Cretona color blanco 2 x 2 metros.	20
Hilo	Madejas de hilo para bordar	7 colores (seis unidades de cada color)
Paño lency	Paño lency colores surtidos en octavos	20
Tambores en madera	Tambores en madera de 20 cm para bordado.	20
Agujas	Agujas para bordar	30
Tijeras	Tijeras para tela de 8”	20
Enhebrador	Enhebrador de agujas para bordar metálico	20
Lápiz	Lápiz negro #2	20
Cartuchera	Cartuchera con las medidas apropiadas para cargar hilo, aguja, tijeras, enhebrador de aguja, lápiz. Tamaño mínimo 20cm x 11cm.	20
Tula	Tula en tela poliéster 25cm x 35cm	20

ACTIVIDAD DE RESPIRO:

Se realiza salida a Monserrate, para lo cual el contratista debe contemplar transporte en un punto estratégicos de la localidad, el cual a su vez, será el lugar donde las duplas de cuidado van a realizar sus actividades con las personas cuidadas durante el tiempo que las y los cuidadores estarán realizando su actividad de respiro. Para la actividad el contratista también debe realizar entrega de Camiseta y Gorra a cada uno de los participantes.

En la cima de Monserrate se entregará refrigerio de acuerdo con las especificaciones descritas en el estudio de mercado y/o oferta económica, para ser consumido antes de iniciar el descenso.

Es importante mencionar, que las personas que están bajo las actividades de las Duplas de cuidado, también dispondrán de refrigerio, el cual se brindará en la mitad del tiempo contemplado para las actividades. Terminada la actividad en Monserrate, los cuidadores retornarán al punto donde están las Duplas de cuidado y allí se brindará almuerzo tanto a los cuidadores como a las personas cuidadas.

Temáticas	Grupos	Cantidad de personas por grupo	Nº sesiones por grupo	Nº horas por sesión
Actividad de respiro – Cerro de Monserrate.	**2**	**30**	**1**	**Medio día**

Nota 1: El bus de transporte debe tener los siguientes documentos al día:

- Tarjeta de operación
- Licencia de tránsito del conductor
- Documento de identidad del conductor
- Soat
- Póliza de responsabilidad extracontractual.
- Tecnomecanica

Nota 2: El diseño y material de las camisetas y gorras debe ser socializada al comité técnico para ser aprobada.

Nota 3: Se dispone de recurso para teleférico o funicular ida y regreso, teniendo en cuenta que los cuidadores en manera mayoritaria, son personas adultas o adultas mayores.

Nota 4: Se contempla refrigerio para el cuidador y la persona cuidada.

Nota 5: Teniendo en cuenta que son dos jornadas, se deben realizar en dos días diferentes.

Medio de verificación:

- Evidencias fotográficas de la actividad.
- Listado de asistencia firmado por cada participante.
- Listado de entrega de refrigerios, hidratación y almuerzo firmado por cada participante.
- Listado de entrega camisetas y gorras.

Producto	Descripción	Cantidad
Transporte	Bus con capacidad para 40 personas (ida y regreso). Con los documentos al día (Ver Nota 1)	2
Camiseta	Camiseta manga corta deportiva, cuello redondo en poliéster con logos de la alcaldía y del contratista.	60
Gorra	Cachucha o gorra con logos institucionales.	60
Hidratación	Botella de agua sin gas de 600 ml y fruta, con empaques biodegradables y paño de desinfección para manos.	60
Almuerzo	Ver especificaciones en Estudio de mercado.	120

DUPLAS DE CUIDADO

Las actividades para ejecutar en el contrato estarán acompañadas simultáneamente con dos personas; una (1) psicopedagoga y/o psicóloga y/o trabajador (a) social, y una (1) educadora física y/o licenciada (o) en educación, las cuales tendrán a su cargo ejecutar actividades lúdicas con las personas de diferentes grupos etarios que cuidan las personas beneficiaras de las acciones nombradas anteriormente y durará por el tiempo que se ejecuten las actividades del contrato, es decir, simultáneamente; Se debe identificar desde la inscripción las personas beneficiarias que tipo de cuidado ejerce y a quien cuida (niñas, niños, adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad, etc.)

Esta acción se debe realizar en espacios diferentes al que está el beneficiario para no generar distracción y garantizar un óptimo desarrollo de la actividad.

Las temáticas a abordar en marco de las actividades son: redistribución del cuidado, roles del cuidar en el hogar, tipos de cuidado entre otros. Además, se debe generar un listado con el nombre de la persona a cuidar y del cuidador el cual debe estar firmado; la persona que se cuida será entregada al cuidador que firmó el listado.

Nota 1: La metodología para utilizar se debe socializar para ser aprobada por el comité técnico de seguimiento.

Medio de verificación:

- Evidencia fotográfica de la sesión.
- Listado de cuidado firmado.

Producto	Descripción	Cantidad
Plastilina	Caja x 12 de colores surtidos, no tóxica de 220 Grs	50

Libros	Libros para colorear de mínimo 20 hojas	200
Colores	Caja x 24 unidades con taja lápiz	15
Tempera	Caja x 6 unidades de 22cc, colores surtidos	20
Lápiz	Caja x 12 unidades de lápices #2	10
Papel periódico	Papel periódico en pliegos	150
Block iris	Tamaño carta de 35 hojas	10
Pegante	Pegante en barra Pegastic entre 20gr y 25gr	50
Fommy	En pliego paquete x 10, colores surtidos, tamaño 1/8.	10
Rompe cabezas	Rompecabezas en madera, con piezas grandes, mínimo de 12 fichas	50
Papel seda	En pliego paquete x 10, colores surtidos	10

MURAL DEL SENTIR

Se realizará la elaboración de un mural, donde se visualicen las diferentes formas de cuidado. Este espacio debe ser buscado por el contratista, con sus respectivos permisos, teniendo en cuenta debe ser en un lugar con concurrido en la localidad. El contratista debe garantizar los materiales e insumos de acuerdo con las especificaciones descritas en el estudio de mercado y/o oferta económica.

Dicho mural debe ser elaborado por un artista, preferiblemente de la localidad, recopilando frases elaboradas previamente por los grupos de los "Talleres teórico-lúdicos", "Talleres autocuidado" y "Formación complementaria".

Se dispondrá de 4 sesiones para el diseño y la pintura del mural. Cada sesión es de 4 horas.

Nota 1: El diseño, lugar y metodología deben ser presentados y avalados en el comité técnico.

Medio de verificación:

- Evidencia fotográfica de cada sesión.
- Evidencia fotográfica del producto final.

CUIDANDO AL CUIDADOR:

Para el desarrollo de los talleres, el contratista debe garantizar un espacio cerrado con la capacidad para el número de personas por grupos. De igual manera, debe garantizar los materiales e insumos para cada sesión de acuerdo con las especificaciones descritas en el estudio de mercado y/o oferta económica.

Estos talleres se realizarán así:

Temáticas	Grupos	Cantidad de personas por grupo	N° sesiones por grupo	N° horas por sesión
Actividades Físicas para los cuidadores como: Zumba, aeróbicos, yoga, rumba, entre otros.	3	20	4	2

Nota 1: Se contempla hidratación para el cuidador y refrigerio para la persona cuidada.

Nota 2: La metodología debe ser socializada al comité técnico para ser aprobada.

Medio de verificación:

- Evidencia fotográfica de cada sesión
- Listado de asistencia por sesión, firmado por cada participante.
- Registro fotográfico y listado con firma de quien recibe refrigerios.

Producto	Descripción	Cantidad
Hidratación	Botella de agua sin gas de 600 ml y fruta, con empaques biodegradables y paño de desinfección para manos.	80

1.4.2.1.2. ENCUENTRO DE SABERES Y SABORES PARA CUIDADORES Y CUIDADORAS

ESTRATEGIA PEDAGOGICA

La actividad tiene como finalidad la sensibilización frente a los tres objetivos del Sistema Distrital del Cuidado (Reconocer, Redistribuir y reducir) y autocuidado en hombres y mujeres que ejercen una labor de cuidado en la localidad; dichas sensibilizaciones se realizarán por medio de actividades de formación artística como teatro y danza (Campesina y folclor).

Para el desarrollo de las actividades, el contratista debe garantizar un espacio cerrado con la capacidad para cada uno de los grupos señalados a continuación; los espacios deben contar con sonido y baños. Así mismo, por cada sesión el contratista garantiza los materiales e insumos, además debe hacer entrega de hidratación, y el kit será entregado en la última sesión, de acuerdo con las especificaciones descritas en el estudio de mercado y/o oferta económica.

La formación se realizará así:

Temáticas	Grupos	Cantidad de personas por grupo	N° sesiones por grupo	N° horas por sesión
Formación en teatro.	5	12	7	2
Formación en danza folclórica	3	12	7	2
Formación en danza campesina	2	12	7	2

Nota 1: La metodología de las sesiones debe ser socializada al Comité Técnico para su aprobación.

Nota 2: Se contempla refrigerio para el cuidador y la persona cuidada.

Nota 3: Para el cierre del contrato cada uno de los grupos hará una presentación en el acto de clausura.

Nota 4: La escenografía, el lugar, y los trajes para las danzas deben ser presentados y avalados en el comité técnico.

Medio de verificación:

- Evidencia fotográfica de cada sesión.
- Listado de asistencia por sesión, firmado por cada participante.
- Listado de entrega de hidratación, firmado por cada participante.
- Registro fotográfico y listado con firma de quien recibe refrigerio.
- Una vez entregados los kits se debe tener registro fotográfico y listado con firma de quien recibe.

Producto	Descripción	Cantidad
Kit	Debe contener: Botella con tapa plástica para agua de 600 ml, tarjeta media carta imanada y gorra/cachucha (estos tres elementos con frase alusiva al cuidado y/o cuidador), adicional, masajeador de cabeza, pelota anti-estrés, masajeador pulpo en plástico y aceite de naranja de 120 ml.	120

1.4.2.1.3. SALIDA RECREATIVA

Se realiza salida al Parque El Lago o Simón Bolívar, para lo cual el contratista debe contemplar transporte en un punto estratégicos de la localidad, el cual, a su vez, será el lugar donde las duplas de cuidado van a realizar sus actividades con las personas cuidadas durante el tiempo que las y los cuidadores estarán realizando su actividad de respiro. Para la actividad el contratista también debe realizar entrega de Camiseta y Gorra a cada uno de los participantes.

Teniendo en cuenta que la actividad se va a desarrollar en un tiempo estimado no menor a 5 horas, se dispondrá de refrigerio y almuerzo, adicional para los cuidadores se contempla hidratación.

Es importante mencionar, que las personas que están bajo las actividades de las Duplas de cuidado, también dispondrán de refrigerio y almuerzo, el cual se brindará de acuerdo a los tiempo contemplados para las actividades.

Temáticas	Grupos	Cantidad de personas por grupo	N° sesiones por grupo	N° horas por sesión
Salida recreativa- Actividad de	**2**	**30**	**1**	**Medio día**

relevos de cuatro (4) estaciones: la primera encostalados; la segunda rompecabezas (los mismos contemplados en el apartado de Duplas de Cuidado); la tercera juegos de ensartados y la cuarta juego de soga tira y afloje. También se realizara actividad donde en un croquis de una casa, deberán escribir las acciones de cuidado del hogar y quien las realiza.				

Nota 1: El bus de transporte debe tener los siguientes documentos al día:

- Tarjeta de operación
- Licencia de tránsito del conductor
- Documento de identidad del conductor
- Soat
- Póliza de responsabilidad extracontractual.
- Tecnomecanica

Nota 2: El diseño y material de las camisetas y gorras debe ser socializada al comité técnico para ser aprobada.

Nota 3: Se contempla refrigerio y almuerzo para el cuidador y la persona cuidada. El tiempo de almuerzo con los cuidadores se realizará a modo de Picnic.

Nota 5: Teniendo en cuenta que son dos jornadas, se deben realizar en dos días diferentes.

Medio de verificación:

- Evidencias fotográficas de la actividad.
- Listado de asistencia firmado por cada participante.
- Listado de entrega de refrigerios, hidratación y almuerzo firmado por cada participante.
- Listado de entrega camisetas y gorras.

Producto	**Descripción**	**Cantidad**
Transporte	Bus con capacidad para 40 personas (ida y regreso). Con los documentos al día (Ver Nota 1)	2
Camiseta	Camiseta manga corta deportiva, cuello redondo en poliéster con logos de la alcaldía y del contratista.	60
Gorra	Cachucha o gorra con logos institucionales.	60
Hidratación	Botella de agua sin gas de 600 ml y fruta, con empaques biodegradables y paño de desinfección para manos.	60
Almuerzo	Ver especificaciones en Estudio de Mercado	120

1.4.2.1.4. <u>YOGA:</u>

Para esta actividad de relajación el contratista debe garantizar un espacio cerrado y uno abierto con la capacidad para el número de personas por grupos y baños. De igual manera, debe garantizar los materiales e insumos para cada sesión de acuerdo con las especificaciones descritas en el estudio de mercado y/o oferta económica.

Dentro de las sesiones se debe sensibilizar sobre el cuidado no remunerado, roles familiares, redistribución de las actividades de cuidado y pautas de como lograr mejorar el desarrollo de las actividades diarias en el hogar.

Estos talleres se realizarán así:

Temáticas	Grupos	Cantidad de personas por grupo	N° sesiones por grupo	N° horas por sesión
Yoga	3	20	6	2

Nota 1: Se contempla hidratación para el cuidador y refrigerio para la persona cuidada.

Nota 2: Desde la primera sesión se hará entrega del kit.

Nota 3: La metodología debe ser socializada al comité técnico para ser aprobada.

Medio de verificación:

- Evidencia fotográfica de cada sesión
- Listado de asistencia por sesión, firmado por cada participante.
- Registro fotográfico y listado con firma de quien recibe refrigerios.

Producto	Descripción	Cantidad
Kit	Tula en tela poliéster de 27 cm de ancho x 35cm de largo, tolla para sudor de 30 cm de largo x 30 de ancho, tapete para yoga en espuma 10mm de espesor, largo de 100 cm x 56 cm de ancho y botella con tapa plástica para agua de 270 ml.	60
Hidratación	Botella de agua sin gas de 600 ml y fruta, con empaques biodegradables y paño de desinfección para manos.	360

1.4.2.1.4. <u>ESPACIOS:</u>

Teniendo en cuenta las particularidades de cada actividad, deben buscarse espacios y lugares adecuados (en lugares cerrados) para hacer en los mismos el desarrollo de cada acción, garantizando todos los elementos que se requieren para ejecutar las actividades. Estos espacios deben ser gestionados por el contratista y deben ser verificados por el comité técnico. Se debe garantizar que los espacios cuenten

con fácil acceso para las personas con discapacidad.

Producto	Descripción	Cantidad
Espacio	Espacio cerrado con capacidad mínima de 30 personas, con baños, sillas, mesas, video beam, computador y sonido. Sesiones de 2 horas. (Con los enseres necesarios para la especificidad de cada actividad)	162 sesiones

1.4.2.1.5. <u>REFRIGERIOS:</u>

Se brindan tres opciones de selección de refrigerio para las actividades que contemplan la entrega del mismo; cabe mencionar que los tipos de refrigerio se deben alternar por grupos, garantizando que todos los participantes, reciban las tres opciones en sus diferentes encuentros.

Producto	Descripción	Cantidad
Refrigerio	Un (1) sándwich de pollo y queso de 240gr con aderezo, que contenga verduras: Lechuga y tomate. Una (1) fruta entera de temporada de mínimo 80gr, una (1) bebida de refresco o néctar de fruta no alcohólica, no láctea, no energizante, de mínimo 250 ml en envase tetrapack.	1577
Refrigerio	Un (1) sándwich de jamón y queso de 240gr que contenga verduras: Lechuga y tomate. Una (1) fruta entera de temporada de mínimo 80gr, una (1) bebida de refresco o néctar de fruta no alcohólica, no Láctea, no energizante, de mínimo 250 ml en envase tetrapack.	1577
Refrigerio	Una (1) Ensalada de frutas que contenga mínimo: Picado: 70gr de papaya, 70 gr de banano, 70gr de mango, 70gr de melón, 70gr de Piña, Decoración: 40gr de fresa, 40gr de durazno, 40 gr de manzana, porción de gelatina de 100gr, 30gr queso mozzarella rallado, opcional: crema de leche/ leche condensada o salsas al gusto.	1427

<u>ALMUERZO:</u>

Almuerzo	Parrillada con tres (3) carnes (res-cerdo-pollo) de 400grs acompañada de papa salada, plátano, guacamole 80gr y bebida de fruta no láctea, no	240

	alcohólica, no energizante, de mínimo 250 ml. Incluido el transporte al lugar de la actividad.	

Nota 1: Tener en cuenta que solamente se entrega una de las tres opciones de refrigerio para las actividades que lo contemplan, de acuerdo al presente anexo técnico.

Nota 2: Los alimentos a suministrar deberán cumplir con los estándares mínimos de calidad exigidos por la normatividad vigente con empaques biodegradables y paño de desinfección para manos.

1.4.2.1.6. <u>ACTO CLAUSURAL:</u>

Se realizará un acto de Clausura, la cual será aprobada por el comité técnico de seguimiento, y la cual debe realizarse en un punto central de la localidad, donde el contratista garantice sonido, tarima, carpas, sillas y mesas para 15 emprendimientos de la localidad (dando prioridad a los identificados en los participantes de las actividades del proyecto), de acuerdo con las especificaciones descritas en el estudio de mercado y/o oferta económica.

En dicho acto se realizará presentaciones de danzas y teatro, que surgen a partir del componente "Encuentro de saberes y sabores para cuidadores y cuidadoras", por lo cual, se requiere del acompañamiento de Duplas de Cuidado, además de 2 auxiliares de enfermería que estarán solo para el evento.

Así mismo, la clausura contemplará un punto, para el desarrollo de un desfile/reinado, cuyas especificaciones se describen a continuación:

De cada uno de los grupos de "TALLERES TEÓRICO-LUDICOS", "TALLERES AUTOCUIDADO" y "FORMACIÓN COMPLEMENTARIA", los cuidadores deberán elegir un representante, es decir, 11 representantes en total. En los diferentes encuentros, se destinará un tiempo para la elaboración de un traje en material reciclable, el cual posteriormente vestirá cada representante para la Clausura. Cabe mencionar que, junto con el vestuario, cada grupo deberá escribir palabras donde se resalte la labor del cuidador, las cuales serán leídas al momento de la pasarela. A manera de reconocimiento, se deberá entregar un pin metálico, con diseño previamente aprobado por el comité técnico, con frase o dibujo relacionado con la temática de Cuidado, a cada uno de los participantes de los diferentes talleres del proyecto.

Para la clausura deberá ser invitado el Alcalde Local y demás delegados que formen parte del Comité Técnico de seguimiento, y demás personas que sean sugeridas para el cierre del proyecto. El aforo será de 150 personas y se contemplan 300 refrigerios para el cierre de la actividad.

Finalmente, para el acto de cierre se debe realizar una pieza comunicativa, donde se especifique el día, hora y lugar en la que se desarrollará la actividad, con 15 días de anterioridad, para garantizar la participación ciudadana.

Ver Anexo Estudio de Mercado.

1.4.3. FASE III

TALENTO HUMANO:

Los siguientes perfiles harán parte del talento humano del proyecto:

• Coordinadora(o) una/o (1)
Perfil: Profesional en ciencias sociales y/o áreas administrativas y/o licenciatura en educación con escalafón docente, con posgrado en docencia o pedagogía.
Experiencia profesional en general mínimo tres años en dirección, coordinación y ejecución de procesos pedagógicos sociales y específica en dos años en dirección de proyectos con enfoque de género y derechos de las mujeres y/o política pública de mujeres y equidad de género o actividades de bienestar físico, emocional y autonomía para cuidadoras y cuidadores.
Duración del contrato: 6 meses.

Funciones.

1. Coordinar con autonomía administrativa, financiera y logística todas las actividades para el óptimo desarrollo del proyecto.
2. Citar y coordinar las reuniones del comité técnico, ejerciendo la secretaria técnica del Comité Técnico del proyecto, convocará a sus integrantes a las reuniones ordinarias y extraordinarias y deberá realizar las actas de reunión. Coordinación de los componentes del presente proyecto.
3. Presentar al comité técnico de los contenidos temáticos, entregables y estrategias para el conocimiento de comité y para aprobación.
4. Hacer seguimiento de las personas del talento humano para que se ejecuten las actividades correctamente.
5. Garantizar que todo el equipo de trabajo reciba sensibilización sobre los enfoques de derechos, de género y diferencial previo al inicio de las sesiones. Para este propósito podrá gestionar apoyo en el proceso formativo a la Secretaría Distrital de la Mujer, o tomarla a su cargo previa aprobación de los contenidos curriculares por parte del comité de seguimiento del contrato.
6. Presentar mensualmente un informe de actividades incluyendo el avance financiero con soportes de documentos físicos y magnéticos que dé cuenta de la ejecución del proyecto en sus diferentes etapas.
7. Revisar y consolidar los informes técnicos, administrativos, y financieros mensuales de ejecución
8. Presentar y acoger las recomendaciones en del comité técnico
9. Realizar la presentación pública ante la comunidad, JAL y clausura del proyecto.
10. Apoyar el proceso con la almacenista en cuanto a las acciones que correspondan con esta oficina de la Alcaldía Local y en particular los ingresos y egresos de todos los elementos a utilizar dentro del proyecto, inclusive la gestión de paz y salvos.
11. Realizar el proceso de administración gestión sistematización y elaboración documental y de informes mensuales durante la finalización de las actividades y el cierre del proyecto.
12. Realizar la entrega de diseños de piezas publicitarias para la convocatoria e inscripciones al área de comunicaciones para su respectivo aval.
13. Llevar control de asistencia, entrega de refrigerios, materiales y registro fotográfico de las actividades, de conformidad con los formatos de asistencia y participación en actividades.

14. Llevar control del cronograma y del plan de trabajo que dé respuesta a los objetivos del proyecto
15. Asistir a las reuniones convocadas por el supervisor y/o apoyo a la supervisión.
16. Apoyar las demás actividades que se generen en el desarrollo del proyecto y que surjan de la naturaleza de este.

• **Profesionales y promotora. "Generando Bienestar Para Las Cuidadoras Y Cuidadores"**

Perfil	Cantidad	Duración	Obligaciones
Profesional en Psicología o Trabajo Social. Con dos años de experiencia en Salud Mental, Autocuidado, Emociones, desarrollo de actividades pedagógicas, lúdicas y artísticas.	1	3 meses	1. Ejecutar la actividad de Talleres teórico-lúdicos descrita en el presente anexo técnico. 2. Elaborar la metodología de ejecución para las sesiones de esta actividad 3. Realizar adecuación del espacio para la actividad. 4. Manejar lenguaje incluyente con las personas participantes. 5. Registrar asistencia, y fotografías. 6. Apoyar la convocatoria e inscripción. 7. Y demás actividades que sean asignadas de la naturaleza del contrato.
Profesional en Psicología o Trabajo Social. Con dos años de experiencia en procesos de sensibilización frente a autocuidado, autorreconocimiento, autoestima y autoconcepto.	1	3 meses	1. Ejecutar la actividad de Talleres de autocuidado descrita en el presente anexo técnico. 2. Elaborar la metodología de ejecución para las sesiones de esta actividad 3. Realizar adecuación del espacio para la actividad. 4. Manejar lenguaje incluyente con las personas participantes. 5. Registrar asistencia, y fotografías. 6. Apoyar la convocatoria e inscripción. 8. Y demás actividades que sean asignadas de la naturaleza del contrato.
Esteticista profesional, o carreras afines. Con experiencia en masajes relajantes y masajes faciales.	4	3 meses	1. Ejecutar la actividad de Talleres de autocuidado descrita en el presente anexo técnico. 2. Elaborar la metodología de ejecución para las sesiones de esta actividad. 3. Realizar adecuación del espacio para la actividad. 4. Manejar lenguaje incluyente con las personas participantes. 5. Registrar asistencia, y fotografías. 6. Apoyar la convocatoria e inscripción. 7. Y demás actividades que sean asignadas de la naturaleza del contrato.
Profesional en Educación Artística o afines con posgrado en pedagogía. Con dos años de experiencia en temas de bordado.	1	3 meses	1. Ejecutar la actividad de Formación complementaria descrita en el presente anexo técnico. 2. Elaborar la metodología de ejecución para las sesiones de esta actividad 3. Realizar adecuación del espacio para la actividad. 4. Manejar lenguaje incluyente con las personas participantes. 5. Registrar asistencia, y fotografías. 6. Apoyar la convocatoria e inscripción. 7. Y demás actividades que sean asignadas de la naturaleza del contrato

Licenciado (a) en Educación Física o profesional en ciencias del deporte. Con dos años de experiencia en trabajo con personas de los diferentes grupos etarios, personas con discapacidad y temas de autocuidado.	1	4 meses	1.Ejecutar la actividad de Cuidando al cuidador, Actividad de Respiro, salida recreativa y Yoga, descritas en el presente anexo técnico. 2.Elaborar la metodología de ejecución para las sesiones de esta actividad 3.Realizar adecuación del espacio para la actividad. 4.Manejar lenguaje incluyente con las personas participantes. 5.Registrar asistencia, y fotografías. 6.Apoyar la convocatoria e inscripción. 7.Y demás actividades que sean asignadas de la naturaleza del contrato
Profesional en pedagogía, y/o psicología y/o trabajo social y/o licenciada en Educación. Con experiencia de dos años realizando actividades con personas de todos los grupos etarios y personas con discapacidad.	3	4 meses	1. Ejecutar la actividad de Duplas de Cuidado descrita en el presente anexo técnico. 2. Elaborar la metodología de ejecución para las sesiones de esta actividad 3. Realizar adecuación del espacio para la actividad. 4. Manejar lenguaje incluyente con las personas participantes. 5. Registrar asistencia, y fotografías. 6. Apoyar la convocatoria e inscripción. 7. Y demás actividades que sean asignadas de la naturaleza del contrato
Licenciado (a) en educación física, en Educación artística o profesional en ciencias del deporte o técnico en danza. Con experiencia de dos años realizando actividades recreativas, deportivas, lúdicas con personas de todos los grupos etarios y personas con discapacidad.	3	4 meses	1. Ejecutar la actividad de Duplas de Cuidado descrita en el presente anexo técnico. 2. Elaborar la metodología de ejecución para las sesiones de esta actividad 3. Realizar adecuación del espacio para la actividad. 4. Manejar lenguaje incluyente con las personas participantes. 5. Registrar asistencia, y fotografías. 6. Apoyar la convocatoria e inscripción. 7. Y demás actividades que sean asignadas de la naturaleza del contrato
Interprete profesional de la lengua de señas colombiana y/o interprete y traductor lenguaje de señas. Con experiencia de un año realizando actividades recreativas, deportivas, lúdicas con personas de todos los grupos etarios y personas con discapacidad.[1]	1	3 meses	1. Acompañar las actividades de las Duplas de Cuidado, donde participen personas con discapacidad que ameriten su acompañamiento. 2. Realizar adecuación del espacio para la actividad. 3. Manejar lenguaje incluyente con las personas participantes. 4. Registrar asistencia, y fotografías. 5. Apoyar la convocatoria e inscripción. 6. Y demás actividades que sean asignadas de la naturaleza del contrato

[1] **NOTA:** Si dentro del presente proyecto de inversión, se cuenta con beneficiarios directos (cuidadores) o indirectos (personas cuidadas) que presenten discapacidad auditiva, el o la interprete deberá acompañar las actividades donde se encuentre la persona con la discapacidad. En caso de NO contar con participantes que requieran dicho acompañamiento, no se deberá contratar el perfil en mención.

Profesional en artes escénicas y/o plásticas, Licenciada(o) en Educación Artística Con experiencia de dos años en formación y/o realización de murales	1	1 mes	1. Ejecutar la actividad de Mural del Sentir descrita en el presente anexo técnico. 2. Elaborar la metodología de ejecución para las sesiones de esta actividad 3. Realizar adecuación del espacio para la actividad. 4. Manejar lenguaje incluyente con las personas participantes. 5. Registro fotográfico. 6. Y demás actividades que sean asignadas de la naturaleza del contrato
Promotora. Bachiller y/o empírica. Con dos años de experiencia en procesos de participación en la localidad.	1	5 meses	1. Realizar actividades propias de convocatoria e inscripciones. 2. Apoyar el desarrollo de la Actividad de Respiro. 3. Entrega de materiales y elementos requeridos para la ejecución de las diferentes actividades a los profesionales 4. Consolidar la información del proyecto, manteniendo al día los documentos requeridos que sustenten la ejecución de las actividades. 5. Apoyar las presentaciones públicas a la comunidad y ante la JAL. 6. Y demás actividades que sean asignadas de la naturaleza del contrato.

• **Profesionales y promotora. "Encuentro De Saberes Y Sabores Para Cuidadores Y Cuidadoras"**

Perfil	Cantidad	Duración	Obligaciones
Profesional en artes escénicas, Licenciada (o) en teatro, Licenciada (o) en Educación Artística con posgrado en pedagogía. Con dos años de experiencia en actividades de formación y/o realización de teatro en colectivo.	1	3 meses	1. Ejecutar la actividad de teatro descrita en el presente anexo técnico. 2. Elaborar metodología de ejecución para las sesiones con las temáticas a desarrollar. 3.Manejar lenguaje incluyente con las personas participantes. 4.Registrar asistencia s y fotografías. 5.Apoyar la convocatoria e inscripción. 6.Realizar adecuación del espacio para desarrollar la actividad. 7.Y demás actividades que sean asignadas de la naturaleza del contrato
Profesional en artes escénicas, Licenciada (o) en Danza, Licenciada (o) en Educación Artística o licenciada (o) con énfasis en educación artística. Con experiencia de dos años en desarrollo de actividades pedagógicas, lúdicas, artísticas y culturales y/o realización de danzas en colectivo.	1	3 meses	1. Ejecutar la actividad de danza descrita en el presente anexo técnico. 2. Elaborar metodología coreográfica de ejecución para los dos tipos de danza. 3. Ejecutar las actividades de danza de acuerdo a la metodología con los participantes 4. Manejar lenguaje incluyente con las personas participantes. 5. Registrar asistencia y fotografías. 6. Apoyar la convocatoria e inscripción. 7. Y demás actividades que sean asignadas de la naturaleza del contrato
Promotora. Bachiller y/o empírica. Con dos años de experiencia en procesos			1. Realizar actividades propias de convocatoria e inscripciones. 2. Apoyar el desarrollo de la Actividad de clausura.

de participación en la localidad.	1	5 meses	3. Entrega de materiales y elementos requeridos para la ejecución de las diferentes actividades a los profesionales 4. Consolidar la información del proyecto, manteniendo al día los documentos requeridos que sustenten la ejecución de las actividades. 5. Apoyar las presentaciones públicas a la comunidad y ante la JAL. 6. Y demás actividades que sean asignadas de la naturaleza del contrato.

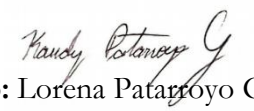
Nota 1: Se debe realizar a todo el equipo, sensibilización sobre los enfoques de género y diferencial y lenguaje incluyente, por parte del apoyo a la gestión de la Secretaria Distrital de la Mujer. Para este propósito el apoyo a la supervisión se encarga de hacer en enlace con la Secretaria Distrital de la mujer y la coordinadora del contrato.

Nota 2: Se sugiere la vinculación de personas residentes de la localidad para el desarrollo de las actividades asociadas al contrato según el perfil requerido; y así contribuir a la reactivación económica en la localidad. Cabe mencionar, que el perfil de promotoras, es exclusivo para las mujeres que desarrollaron la Iniciativa.

Nota 3: Los valores de los honorarios de cada perfil, se encuentran en el Anexo "Estudio de Mercado", y dichos valores no son sujetos a modificaciones ni descuentos adicionales.

Medio de verificación:

- Hojas de vida de cada una de las personas que conforman el talento humano anexos a la propuesta.



Elaboró: Lorena Patarroyo Gómez
Aprobó: Jesús Bayro Muñoz Félix

Alcaldía Local de RAFAEL URIBE URIBE
Calle 19 Sur No. 69 C-17
Código Postal: 110851
Tel. 4481400 - 4511321
Información Línea 195

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.